



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ CONCURSO EX-2022-26960903-GCABADGAYDRH, EX-2022-30788795-GCABADGAYDRH, EX-2022-30789164-GCABA-DGAYDRH y EX2022-43750147-GCABA-DGAYDRH

VISTO: La Ley N° 6035, el Decreto N° 301/2019, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, los Expedientes Electrónicos EX-2022-26960903-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-30788795-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-30789164-GCABA-DGAYDRH y EX-2022-43750147-GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO: Que se encuentran vacantes cuatro (4) cargos de Psicólogo/a de Planta, con 30hs. semanales de labor en CEMAR 2 (1 cargo Turno mañana y 1 cargo Turno vespertino) y CESAC23 (1 cargo Turno mañana y 1 cargo Turno vespertino), dependientes de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante el acta paritaria N° 4/2019 instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABAMEFGC/2019.

Que atento a la necesidad imperante de cubrir cuatro (4) cargos vacantes es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la selección de los profesionales, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante el acta paritaria N° 4/2019 instrumentada mediante Resolución N 4565-GCABAMEFGC/2019.

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente,

LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCION PRIMARIA

DISPONE:

Artículo 1°.- Convóquese a Concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Psicólogo/a de Planta, con 30hs. semanales de labor en CEMAR 2 y CESAC 23, dependientes de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante el acta paritaria N 4/2019 instrumentada mediante Resolución N 4565-GCABA-MEFGC/2019;

Artículo 2°. - Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y pautas para la inscripción:

Cargo: Psicólogo/a de Planta

Profesión: Psicólogo/a

Unidad Organizativa de destino:

CEMAR 2 TURNO – 1 CARGO TURNO MATUTINO y 1 CARGO TURNO VESPERTINO

CESAC 23 TURNO - 1 CARGO TURNO MATUTINO y 1 CARGO TURNO VESPERTINO

Régimen horario: 30hs. semanales

Lugar de Inscripción: Dirección General de Atención Primaria, Av Rivadavia 524 3º piso Of 316, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horario de Inscripción: 9 a 14 hs

Fecha de apertura inscripción: 24/04/2023

Cierre de inscripción: 05/05/2023

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos (Consultar información General en la Página web).

Artículo 3°. – Los/las postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Dirección General Atención Primaria de la Salud, durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4°. - Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el/la postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al/la inscripto/a se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5°. - Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente:

Nómina de Jurado Expediente Nro.: EX-2022-26960903-GCABADGAYDRH, EX-2022-30788795-GCABADGAYDRH, EX-2022-30789164-GCABA-DGAYDRH y EX2022-43750147-GCABA-DGAYDRH

Asociaciones Gremiales convocadas para designar veedores: Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

TITULARES:

- **CUIL 23145186404 - TISERA ANA ADELA** - Borda Psicología Clínica JEFE UNIDAD (05) HNJT.B.44-Borda-UNID Hospital de Noche
- **CUIL 20082452363 - CAVIA GABRIEL BERNARDO** - Borda Psicología Clínica JEFE UNIDAD (05) HNJT.B.44-Borda-UNID Asistencial 31 A

- **CUIL 20267335754 – SAPONARO MANUEL** Talleres Psicología Clínica JEFE SECCION (06)

SUPLENTE:

- CUIL 27160378560 - GARCIA TABOADA SANDRA - DGSAM - Psicología Clínica JEFE DEPARTAMENTO (02) DGSAM.02-DG Salud Mental- DG Salud Mental
- **CUIL 27127288661 - RIGONE MARCELA HAYDEE** - Borda – Psicología Clínica JEFE UNIDAD (05) HNJT.44-Borda-UNID Hospital de Día
- **CUIL 23174765774 – TREJO MARINA NELIDA** - Moyano – Psicología Clínica JEFE SECCION (06) HNBM.41-Moyano-SDIR Agudos, Ambulatorios y Área Programática

Artículo 6°. - Las diferentes etapas del proceso concursal se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los/las Señores/as miembros del jurado y la que será comunicada a los/las inscriptos/as a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud. -